

## **FACUA Granada crea una plataforma de afectados por el cierre de la Sala Prince**

FACUA Granada recomienda a todos los afectados por el cierre de la Sala Prince que se unan a la plataforma que acaba de poner en marcha la asociación con el fin de reclamar de manera conjunta a la promotora de la fiesta organizada en el local.

La Policía Local de Granada ha confirmado que la sala vendió entradas en un número que excedía hasta en cuatro veces el aforo permitido, lo que provocó que durante el concierto que se celebraba en ella el pasado viernes 20 de mayo, y tras la alerta de varios usuarios, los agentes procedieran a su dealojo. Varios jóvenes asistentes al evento tuvieron que ser atendidos con problemas derivados de la falta de ventilación, la altísima temperatura registrada en el interior y el agobiante exceso de aforo en el local.

### **Devolución de las entradas**

FACUA Granada reclama a las autoridades municipales que depuren responsabilidades sobre lo sucedido debido al grave problema de seguridad que se ocasionó a cientos de usuarios tras una reventa ilegal de entradas. La asociación recuerda a los afectados a que tienen derecho a la devolución del importe de los pases.

Incluso, y a pesar de las circunstancias, muchos de los asistentes ya presentaron hojas de reclamaciones en la propia sala a la salida del evento, no sin pocas dificultades según comentan en redes. En este caso tales quejas deberán ser contestadas en un plazo máximo de 10 días hábiles por la empresa. De no haber respuesta o no ser ésta favorable, la reclamación tendrá que entregarse en los servicios de consumo de la Junta de Andalucía para continuar con la tramitación.